

OBSERVATORIO SUDAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME URUGUAY Nº 18/2012

Período: 30/06/2012 a 06/07/2012

PRISFAS – Uruguay

1- Pilotos de la Fuerza Aérea Deberán Pagar si Piden la Baja	1
2- Continúa Búsqueda de Avión Desaparecido.....	1
3- Controladores Aéreos Toman Medidas Sindicales	2
4- Ministros Convocados al Parlamento por Visita de Oficiales Venezolanos....	2
5- Ejército Nacional Acondicionó Unidad Militar Para Clases a Escolares.....	3
6- Pluna Suspendió Vuelos de Forma Indefinida	3

1- Pilotos de la Fuerza Aérea Deberán Pagar si Piden la Baja

El artículo Nº 49 de la Rendición de Cuentas enviada al Parlamento prevé que el personal superior y subalterno de la Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) tiene que “devolver” a la sociedad la capacitación recibida y, si pretende la baja, debe restituir el costo de la formación adquirida. El Subsecretario del Ministerio de Defensa Nacional (MDN), Jorge Menéndez, dijo al diario *El País* que la disposición se enmarca en un concepto de “devolución social” porque se trata de personal sobre el que se ha invertido mucho dinero. También admitió que se procura “frenar” la permanente sangría de pilotos que sufre la FAU. En los últimos años ha ido en aumento el número de pilotos que una vez capacitado permanece poco tiempo en la fuerza y es captado por el sector privado, donde se lo seduce con mayores salarios. “El personal no retribuye a la fuerza lo que se invirtió en él y eso no puede seguir así”, señaló Menéndez. Lo recaudado se destinará solventar la capacitación de personal, a efectos de la reposición de recursos humanos calificados, y la adquisición de material aeronáutico entre otros gastos.

(El País – Nacional – 03/04/12)

2- Continúa Búsqueda de Avión Desaparecido

La Fuerza Aérea Uruguaya (FAU) y la Armada Nacional (AN) culminaron el barrido subacuático de las áreas definidas para el operativo de búsqueda de la aeronave comercial desaparecida semanas atrás sobre aguas del Río de la Plata (ver Informes Uruguay 14, 15, 16 y 17-2012). Según explicó el encargado de prensa de la FAU, Cnel. (Av.) Alvaro Loureiro, las áreas marcadas inicialmente para la búsqueda, cuando se diseñó la estrategia para el operativo de rescate, están ubicadas en las zonas suroeste, noroeste y oeste de la Isla de Flores. El Oficial dijo que posteriormente habrá necesidad de marcar nuevas áreas de búsqueda para completar la gran zona donde se prevé que puede haber caído la aeronave. A casi un mes de la desaparición, los equipos de rescate no han encontrado ningún indicio del avión ni de sus tripulantes. Loureiro dijo que “la mayor probabilidad” sobre la que se sigue trabajando es que la aeronave se precipitó a las aguas y si bien no hay elementos que permitan descartar otras hipótesis, no se ha manejado otra posibilidad que no sea la de un accidente.

(La República – Política – 04/07/2012)

3- Controladores Aéreos Toman Medidas Sindicales

La Asociación de Controladores de Tránsito Aéreo del Uruguay (ACTAU) llevará a cabo a partir del día 06/07 una serie de medidas sindicales que afectarán el normal funcionamiento de los aeropuertos nacionales. Según explicó el presidente de ACTAU, Enrique Moreni, los controladores aéreos adoptaron esta resolución luego de que se tomara conocimiento del proyecto de rendición de cuentas, donde según el dirigente sindical, nuevamente el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) pospone los recursos necesarios para concretar el plan de reestructura acordado con las autoridades en diciembre de 2010. Entre las medidas acordadas se prevé el espaciamiento de los despegues en intervalos de 10 minutos en todos los aeropuertos internacionales independientemente del destino y ruta, la suspensión de vuelos de entrenamiento y locales durante la noche, la cancelación de autorizaciones de vuelos directos fuera de la ruta del plan de vuelo y la autorización de máximo de un vuelo local por vez en cada aeropuerto. A su vez, se fijó para el viernes 6, el lunes 9 y el jueves 12 la suspensión de despegues en todos los aeropuertos nacionales de acuerdo a un cronograma. Moreni señaló que el plan de reestructura por el que reclaman los controladores aéreos establece la inclusión de todos los trabajadores en un mismo escalafón de forma que puedan tener las mismas posibilidades de ascenso y que la capacitación y la tarea de cada trabajador se vea reflejada en el salario.
(El Observador – Actualidad Nacional – 05/07/2012)

4- Ministros Convocados al Parlamento por Visita de Oficiales Venezolanos

La entrada al país de 210 militares venezolanos y su participación con exclamaciones políticas e ideológicas en una conferencia organizada por el Ministerio de Defensa Nacional (MDN) preocupó a legisladores de la oposición, que convocaron al Parlamento al titular de la mencionada cartera y al Canciller sobre la base de que ambos hechos configuraron una violación de la Constitución. El pasado 28/06 el Diputado Javier García anunció su decisión de convocar al Parlamento al Ministro de Defensa Nacional, Eleuterio Fernández Huidobro y al Ministro de Relaciones Exteriores (MRREE), Dr. Luis Almagro, por dichos hechos (Ver Informe Uruguay 17-2012). Según García, el ingreso de militares sin autorización parlamentaria puso en cuestión la “soberanía” nacional, y señaló que por eso la convocatoria a los Ministros será en Comisión de Asuntos Internacionales de la Cámara de Diputados, con invitación a las comisiones de Defensa de ambas cámaras. El tema también fue abordado en la Comisión de Defensa del Senado por el Senador Tabaré Viera (Propuesta Batllista/ Partido Colorado), quien se sumó a los planteos de García. Viera explicó que luego de la divulgación del contenido de los discursos de los oficiales venezolanos, advirtió que *“esto es algo que claramente no se condice con el objetivo planteado en la misión e inclusive, se trata de una actitud por demás preocupante”*. La controversia, según consignó el semanario *Búsqueda* se produce en un contexto complicado por el cuestionado mecanismo de ingreso de Venezuela al Mercosur y a pocas semanas de las declaraciones de la Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular/ Frente Amplio), quien afirmó de manera pública que quiere FF.AA. *“fieles”* al *“proyecto”* de su fuerza política (Ver Informes Uruguay 09, 10 y 11-2012).
(Semnario *Búsqueda* – Política – 05/07/2012)

5- Ejército Nacional Acondicionó Unidad Militar Para Clases a Escolares

El Ejército Nacional (EN) acondicionó una unidad militar para albergar, en forma transitoria, a dos grupos de la Escuela Pública N° 95 del barrio del Cerro (Montevideo), que presenta problemas en infraestructura y saneamiento. Un mes atrás, esta escuela fue blanco de críticas de padres de alumnos por las graves condiciones edilicias que presentaba, quienes, en protesta, resolvieron no enviar a sus hijos a clase hasta que se solucionaran los inconvenientes. El Consejo de Educación Primaria (CEP) anunció a la dirección de la Escuela N° 95 que, por ahora, dos grupos podrán tener clase en la guardería del Grupo de Artillería N° 1, ubicado frente por frente a ese centro de estudios. El director del (CEP), Héctor Florit, dijo que esta situación se mantendrá mientras se termine de reparar el centro de estudios. El Cnel. Mario Stevenazzi, vocero del EN, explicó al matutino *La República* que se acondicionaron dos salones en la unidad, uno de los cuales, contará con infraestructura de la propia fuerza. En el otro, se trasladó el material aportado por la escuela. Allí, funcionarán dos grupos de mañana y dos de tarde, lo que implica un total de 40 alumnos por cada turno. El Cnel. Stevenazzi precisó que *“en ningún caso se sustituye ni se asumen responsabilidades de nadie, sino que se colabora”*. Agregó que este *“espíritu de colaboración”* se inscribe *“en el concepto de máximo apoyo a la sociedad teniendo la capacidad para hacerlo de este Cte. en Jefe del Ejército Nacional, Gral. de Ejército Pedro Aguerre”*
(La República – Política – 05/07/12)

6- Pluna Suspendió Vuelos de Forma Indefinida

La aerolínea de bandera uruguaya Pluna suspendió en forma indefinida todos sus vuelos. La situación económico-financiera es crítica, la empresa va camino a la liquidación, dijeron fuentes oficiales al diario *El País*. La crisis se precipitó por un juicio contra Pluna en Brasil, que iniciaron unos 800 ex funcionarios de la empresa Varig, que estuvo asociada a Pluna en el pasado. *“Poco importan los interesados en invertir en Pluna. Hoy tenemos una situación en que la empresa nos comunicó que no tiene las condiciones para poder volar. Eso significa que no tiene las condiciones ni de liquidez ni financiera”*, expresó el Ministro de Transporte, Enrique Pintado. *“Todo lo demás pasa a ser secundario, porque hoy tenemos una empresa cuyos aviones no están despegando y se tomó la resolución que no vuelen”*, agregó. Pintado y el Ministro de Economía, Fernando Lorenzo, informaron a los líderes de la oposición de la grave situación de la empresa y luego hicieron algunas declaraciones a los medios de comunicación, en las que si bien no reconocieron que se está cerca de la liquidación de Pluna, dijeron que la prioridad es recuperar la conectividad área del país. Interrogado si se puede hablar del cierre definitivo de Pluna, Pintado respondió que eso *“es una decisión que tendrá que tomar el directorio”* de la aerolínea y que el objetivo del gobierno *“es recomponer la conectividad área del país”*. La situación ha generado incertidumbre en los trabajadores de la empresa, quienes pasarían a seguro de paro, y también entre sus clientes que tenían comprados pasajes con anticipación. Fuentes de la empresa, confiaron al matutino *El País*, que Leadgate (el socio privado de Pluna), dejó *“herida de muerte”* a la aerolínea. El lunes próximo se conocerán las medidas que tomará el gobierno con respecto a este tema. No obstante esto, según informó el diario *La República*, el Poder Ejecutivo habría resuelto la liquidación de la empresa. Para la liquidación final

se necesita aprobación parlamentaria, en esa instancia el gobierno necesitará los votos de la oposición para alcanzar la mayoría exigida.

(El País – Política –; El Observador – Actualidad Nacional –; La República – Política –; y Semanario Brecha – Política – 06/07/2012)

El Informe Uruguay del Observatorio Sudamericano de Defensa y Fuerzas Armadas es elaborado por Patricia Estefanell, Gustavo Méndez, Ariadne García, y Silvina Brun con la coordinación de Thomas Evans en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay, dirigido por Julián González. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores. La información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País - www.elpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: <http://www.cgn.gub.uy/>

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativa, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda: www.busqueda.com.uy

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Sudamericano de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en las siguientes páginas web:

www.respaldo.fcs.edu.uy, Investigación en Unidades Académicas, y en

<http://www.fcs.edu.uy/pagina.php?PagId=777&CatId=23&SubCatId=339> de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org, del Centro de Estudios Estratégicos del Chile

www.franca.unesp.br/observatorio de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Campus Franca, Brasil.